



La Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Yucatán en cumplimiento con lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 11 del Código de la Administración Pública del Estado de Yucatán, así como en los artículos 18, 19 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, a través de la Dirección General de Administración, convoca a todas las personas Físicas y Morales Mexicanas a participar en la Licitación Pública Presencial para la contratación del servicio de **"Arrendamiento de Aeronave de Ala Rotativa (helicóptero)"**, con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2019 correspondiente al **Decreto 29/2018** publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el día 31 de Diciembre de 2018.

Licitación Número	Costos de Bases	Fecha límite para Adquirir las Bases	Junta de Aclaraciones	Acto de Apertura de Ofertas
LIC-GEY-SSP-004/2019	\$ 20,000.00	21/05/2019 16:00 hrs	23/05/2019 12:00 hrs	29/05/2019 12:00 hrs

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción General
Única	1	Servicio	Arrendamiento puro con servicios de conservación de una aeronave tipo ala rotativa (Helicóptero).

Las bases para participar estarán disponibles a partir de la presente publicación para su adquisición en el **Departamento de Compras** de la "Dirección General de Administración" de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Yucatán ubicada en el segundo piso de su edificio central con **"Domicilio"** en el Kilómetro 45 anillo periférico, tablaje catastral 12848, carretera Polígono Caucel, Susulá Xoclán "S", Código Postal 97217, Mérida, Yucatán, México. Los interesados en participar deberán cumplir en tiempo y forma con los siguientes requisitos:

1. Pagar el costo de las bases en efectivo, cheque, ficha de depósito, o Transferencia Electrónica (SPEI); al pagar con cheque, deberá ser expedido a favor de la "Secretaría de Administración y Finanzas", si el importe a pagar es igual o mayor de \$2,000.00 deberá ser certificado. Si realizó una transferencia (SPEI) o depósito bancario, acuda a una oficina recaudadora a finalizar el trámite para obtener su recibo oficial únicamente en los siguientes días: lunes 20 de mayo y martes 21 de mayo de 2019, directamente en la caja autorizada por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán para venta de derechos de licitación, siendo esta la caja ubicada en Calle 60 núm. 299 letra E entre 3 letra B Col. Revolución, C.P. 97115, Mérida, Yucatán, complejo siglo XXI, en un horario de 8:00 a 15:00 horas. Para dicho pago deberá presentar copia de la presente publicación de la Licitación Pública Presencial.
2. Presentarse para la adquisición de su pliego de bases y cédulas de procedimiento, en el **Departamento de Compras** de la "Dirección General de Administración" en el **"Domicilio"** de la **"Convocante"** en los días: lunes 20 de mayo y martes 21 de mayo de 2019 en un horario de 9:00 a 16:00 horas; para tal efecto deberá presentar copia simple del Recibo Oficial emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, por concepto de pago del costo de las bases, y copia simple de identificación oficial vigente con fotografía.
3. Se entiende que habiendo cumplido en su totalidad los puntos 1 y 2, el interesado adquiere el carácter de **"Licitante"**, y podrá continuar participando en el procedimiento, motivo por el cual deberán presentarse en tiempo y forma, en el lugar y horario estipulado para el pago y adquisición de bases, ya que **sin excepción alguna**, el pago de las bases y la entrega de las mismas se realizará únicamente en los días y horarios asignados; en caso contrario la **"Convocante"** se reserva el derecho de realizar reembolso alguno.
4. La Junta de Aclaraciones se realizará el día jueves 23 de mayo de 2019, a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicada en el **"Domicilio"** de la **"Convocante"**.
5. El Acto de Apertura de Ofertas será el miércoles 29 de mayo de 2019, a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicada en el **"Domicilio"** de la **"Convocante"**.
6. No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, del Artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y del Artículo 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.
7. El bien objeto del arrendamiento de esta Licitación Pública Presencial deberá ser entregado en el hangar primario (dentro del Estado de Yucatán) ubicado en el Aeropuerto Internacional de Mérida "Manuel Crescencio Rejón", carretera Mérida-Umán km 14.5, Código Postal 97291, Mérida, Yucatán, México, a más tardar dentro de los primeros 10 días naturales del mes de enero de 2020.
8. El pago del arrendamiento se realizará por cortes mensuales (a mes vencido), mediante moneda nacional, previa presentación de la factura correspondiente y comprobación del servicio prestado.
9. El arrendamiento será por un periodo de hasta 50 meses, mediante contrato en precio fijos.
10. Se otorga el anticipo.
11. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de Licitación Pública Presencial, así como las ofertas propuestas por los Licitantes, podrán ser negociadas.
12. Para la firma del contrato será indispensable estar inscrito al Padrón de Proveedores de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE YUCATÁN
PODER EJECUTIVO
CONSEJERÍA JURÍDICA

9:29 Sundm
400

Mérida, Yucatán a 20 de mayo de 2019.

COMISARIO GRAL. CMDTE. LUIS FELIPE SAIDÉN OJEDA
Secretario de Seguridad Pública
Rúbrica

